Fecha			SUBDIRECCIÓN GENERAL	DE DESARROLLO URBANO	ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. Instituto DESARROLLO URBANO
28	AGOSTO	2020	DIRECCIÓN TÉCNICA	DE PROYECTOS	
DD	MM	AA	OFICINA		
			SUBDIRECCIÓN TÉCNICA		

CONTRATO No. 1490 DE 2018

ACTA No **20** **DE** **SUSPENSIÓN** ☐ **DE CONTRATO**

AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN ☑

CONTRATO No **1490** (Número de Contrato) **DE** **2018** (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PUNTOS INESTABLES DE LA VÍA BOGOTÁ – LA CALERA

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO BOGOTA - LA CALERA (Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO OCHO (8) MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 25 (Día) **DE** FEBRERO (Mes) **DE** 2019 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 653,463,873 (Indique en este espacio el valor del contrato en números)

CONTRATISTA GEOCING S.A.S. (Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR ÓMICRON DEL LLANO SAS (Escriba el nombre o razón social del Interventor)

SUPERVISOR MARIA CONSTANZA GARCIA ALICASTRO (Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. ANTECEDENTES DEL CONTRATO

DOCUMENTO CONTRACTUAL	OBJETO
PRORROGA No. 1	PRORROGA (1 MES)

B. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
ACTA 2 DE SUSPENSIÓN	CATORCE (14) DIAS
ACTA 4 DE SUSPENSIÓN	SIETE (7) DIAS
ACTA 5 AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN	SEIS (6) DIAS
ACTA 7 DE SUSPENSIÓN	TREINTA (30) DIAS
ACTA 8 AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN	VEINTE (20) DIAS
ACTA 9 AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN	TREINTA (30) DIAS
ACTA 10 AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN	TREINTA Y DOS (32) DIAS
ACTA 11 AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN	TREINTA Y SEIS (36) DÍAS CALENDARIO
ACTA 12 AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN	VEINTIDOS (22) DÍAS CALENDARIO
ACTA 13 AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN	VEINTITRES (23) DÍAS CALENDARIO
ACTA 14 AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN	DIECISIETE DÍAS (17) DÍAS CALENDARIO
ACTA 15 AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN	QUINCE DÍAS (15) DÍAS CALENDARIO
ACTA 16 AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN	QUINCE DÍAS (15) DÍAS CALENDARIO
ACTA 18 AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN	DIECIOCHO DÍAS (18) DÍAS CALENDARIO
ACTA 19 AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN	TREINTA DIAS (30) DÍAS CALENDARIO

C. CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO NUEVE (9) MESES (Indique el plazo actual del contrato, especificando meses y días según sea necesario)

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO 5 (Día) **DE** OCTUBRE (Mes) **DE** 2020 (Año)

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 653,463,873.00 (Indique en este espacio el valor del contrato en números)

En Bogotá D.C ; a los VENTIOCHO (28) (Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) días del mes AGOSTO (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato) de 2020 se reunieron JOSÉ MANUEL MORALES OÑATE (Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista) representante legal del contratista LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL (Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría) representante legal de la interventoría, y MARIA CONSTANZA GARCIA ALICASTRO (Nombre del Coordinador IDU) supervisor IDU, con el fin de Ampliar la Suspensión el contrato anteriormente citado, de acuerdo con la solicitud del Contratista del VEINTISIETE (Día de la solicitud) 27 de AGOSTO (Mes de la solicitud) de 2020 (Año de la solicitud)

Fecha			SUBDIRECCIÓN GENERAL DIRECCIÓN TÉCNICA OFICINA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	DE DESARROLLO URBANO DE PROYECTOS	ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. Instituto DESARROLLO URBANO
28	AGOSTO	2020			
DD	MM	AA			

CONTRATO No. 1490 DE 2018

ACTA No **20** **DE** **SUSPENSIÓN** ☐ **DE CONTRATO**

AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN ☑

D. CAUSAS

Mediante el oficio GE-20-9605/441-0375 de fecha 27 de Agosto de 2020 el Consultor solicitó la ampliación a la suspensión del contrato acordada por las partes en el Acta No.19 del día 31 de Julio de 2020, en los siguientes términos:

"Debido a la actual situación de Emergencia Económica, Social y Ecológica causada por el SARS-CoV (COVID-19), declarada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, nos permitimos solicitar de manera respetuosa la ampliación de la suspensión 3 de la cual se generó el acta No. 19, firmada el día 31 de julio de 2020, el cual vence el día 1 de septiembre del mismo año, por un nuevo periodo de quince (15) días calendario debido a que no se ha obtenido la aprobación de la totalidad de los Protocolos de Bioseguridad para el reinicio de actividades durante esta época de emergencia sanitaria"

En virtud de lo anterior, resulta necesario ampliar de mutuo acuerdo el plazo de la suspensión del contrato y dar continuidad al mismo, hasta tanto el Instituto de Desarrollo urbano -IDU se disponga a dar aprobación a los protocolos de bioseguridad y planes de movilidad segura requeridos.

No obstante, se deja expresa constancia que el pasado 11 de agosto del año curso mediante el oficio con numero CE-CI-1490-2018-364-2020 se radica ante el Instituto de Desarrollo Urbano IDU por medio del correo electrónico, el protocolo de bioseguridad de la consultoria, contrato 1490-2018, hasta la fecha no se tienen respuesta alguna por parte del instituto de desarrollo urbano -IDU.

También se aclara que durante el término de la ampliación de esta suspensión es posible adelantar aquellas actividades tales como: tramite de cuentas, actas, documentos y en general todas aquellas que por su naturaleza sean susceptibles de seguir ejecutándose a través de las distintas modalidades de teletrabajo o trabajo en casa, previa aprobación del interventor y/o supervisor según sea el caso. Así mismo, durante el término de esta suspensión y como requisito para la reiniciación de las actividades del Contrato, deberán adquirirse por parte del Contratista los elementos e implementar las medidas que permitan garantizar la seguridad e integridad de todo el personal que labora en el proyecto de consultoría.

E. NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

FECHA DE SUSPENSIÓN 19 (Día) **DE** NOVIEMBRE (Mes) **DE** 2019 (Año)

PLAZO DE SUSPENSIÓN TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO (Indique en este espacio los días que se prevé va a durar suspendido el contrato)

PLAZO AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN (ACTA 8) VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO (Indique en este espacio los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación)

PLAZO AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN (ACTA 9) TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO (Indique en este espacio los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación)

PLAZO AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN (ACTA 10) TREINTA Y DOS (32) DÍAS CALENDARIO (Indique en este espacio los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación)

PLAZO AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN (ACTA 11) TREINTA Y SEIS (36) DÍAS CALENDARIO (Indique en este espacio los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación)

PLAZO AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN (ACTA 12) VEINTIDOS (22) DÍAS CALENDARIO (Indique en este espacio los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación)

PLAZO AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN (ACTA 13) VEINTITRES (23) DÍAS CALENDARIO (Indique en este espacio los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación)

PLAZO AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN (ACTA 14) DIECISIETE DÍAS (17) DÍAS CALENDARIO (Indique en este espacio los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación)

PLAZO AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN (ACTA 15) QUINCE DÍAS (15) DÍAS CALENDARIO (Indique en este espacio los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación)

PLAZO AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN (ACTA 16) QUINCE DÍAS (15) DÍAS CALENDARIO (Indique en este espacio los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación)

PLAZO AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN (ACTA 18) DIECIOCHO DÍAS (18) DÍAS CALENDARIO (Indique en este espacio los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación)

PLAZO AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN (ACTA 19) TREINTA DÍAS (30) DÍAS CALENDARIO (Indique en este espacio los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación)

PLAZO AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN QUINCE DÍAS (15) DÍAS CALENDARIO (Indique en este espacio los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación)

FECHA DE PREVISTA DE REINICIACIÓN 17 (Día) **DE** SEPTIEMBRE (Mes) **DE** 2020 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN 18 (Día) **DE** OCTUBRE (Mes) **DE** 2020 (Año)

F. OBSERVACIONES

1. El Consultor se compromete a ampliar los plazos de los amparos de la garantía única.

2. El plazo de suspensión no se cuenta para calcular la vigencia del contrato ni para establecer el plazo de ejecución del mismo.

3. La presente ampliación de la suspensión no ocasionará reconocimiento económico alguno al Consultor; en tal sentido la misma no genera costos adicionales al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU y el Contratista renuncia a cualquier reclamación.

4. Si antes del tiempo previsto en la presente suspensión, se logran superar las causales que originaron la misma, se procederá al reinicio del contrato.

5. Una vez superadas las causas que motivan la presente suspensión, se reiniciará el contrato IDU 1490 de 2018 y se adoptarán las acciones y medidas que se consideren procedentes, de acuerdo con el análisis realizado por la Entidad.

Fecha			SUBDIRECCIÓN GENERAL DIRECCIÓN TÉCNICA OFICINA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	DE DESARROLLO URBANO DE PROYECTOS	ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. Instituto DESARROLLO URBANO
28	AGOSTO	2020			
DD	MM	AA			

CONTRATO No. 1490 DE 2018

ACTA No **20** **DE** **SUSPENSIÓN** ☐ **DE CONTRATO**

AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN ☑

El Contratista se compromete a terminar el objeto del contrato No. 1490 de 2018

(Indique el número y año del contrato que se suspende o amplía la suspensión)

en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscriba.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones y obligaciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría y/o Supervisión, en Bogotá, D.C., a los

VENTIOCHO (28) días del mes de AGOSTO de 2020

(Día en letras) (Día en números) (Mes en que se firma el acta) (Año de finalización)

(Firma)

JOSE MANUEL MORALES OÑATE
Representante Legal - Consultor

(Firma)

LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL
Representante Legal - Interventor

(Firma)

LARI RICARDO PENUELA RODRIGUEZ
Profesional de Apoyo Técnico del IDU
Dirección Técnica de Proyectos

(Firma)

MARCELA FORERO MEJIA
Profesional de Apoyo Técnico del IDU
Dirección Técnica de Proyectos

(Firma)

MARIA CONSTANZA GARCIA ALICASTRO
Supervisora del Contrato
Directora Técnica de Proyectos

Original : Subdirección Técnica de Contratos y Convenios.
1ra copia : Interventor.
2da copia : Contratista.
3ra copia: : Dependencia responsable del contrato.